



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
26 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2352/2014* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	Z. H.
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Dinamarca
<i>Fecha de la comunicación:</i>	18 de febrero de 2014
<i>Cuestión de fondo:</i>	Expulsión al Afganistán

En su sesión del 28 de marzo de 2017, el Comité decidió suspender el examen de la comunicación núm. 2352/2014, puesto que el autor y el Estado parte habían llegado a un acuerdo sobre la cuestión de fondo planteada en la comunicación y el autor ya no corría el riesgo de ser expulsado.

* Adoptada por el Comité en su 119º período de sesiones (6 a 29 de marzo de 2017).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Yadh Ben Achour, Ilze Brands Kehris, Sarah Cleveland, Ahmed Amin Fathalla, Olivier de Frouville, Christof Heyns, Yuji Iwasawa, Bamariam Koita, Marcia V. J. Kran, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Mauro Politi, José Manuel Santos Pais, Anja Seibert-Fohr, Yuval Shany y Margo Waterval.

